



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D. C., 29 de enero de 2018
SDM-SC- 18332 DE 2019

Señora
MARIA DE JESUS GARZON PALACIOS
CALLE 151 C No. 117 - 56 APTO 201
BARRIO SUBA COMPARTIR
TEL: 3016489977
Ciudad

42	Motivos de Devolución	Discrepancia	En Caso Aduer
		Rechazado	En Reclamación
		Cancelado	No Concedido
		Faltante	Aprobado Cautelado
	Origen de Emisión	Fuente Mayor	
	Asunto		
Fecha 1:	14/2/19	Fecha 2:	
Nombre de devolutor	Garzon Palacios Maria de Jesus	Nombre de devolutor	
C.C.	9.111.111.111	C.C.	
Código de Distribución		Código de Distribución	
Observaciones	Carta de Credencia	Observaciones	
	9.111.111.111		

REF: Respuesta Derecho de Petición SDM- 408311/2018

En atención al radicado de la referencia, le solicito allegar un certificado de tradición reciente emitido por el funcionario competente del Organismo de Transito donde se encuentra matriculado dicho vehículo, que de acuerdo a los documentos allegados en su escrito es en: Cota Cundinamarca, con el fin de dar trámite a su solicitud, documento que cualquier ciudadano puede solicitar.

En los anteriores términos se da respuesta a su petición.

MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: ABC. KARTIN GARCIA

2
Servicio Público
Municipal S.A.
CALLE 151 C No. 117 - 56
APT. 201 BARRIO SUBA COMPARTIR
BOGOTÁ D.C. 111120

EMITENTE
Ref: Radic. Social
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
Secretaría de Movilidad - 3030
Teléfono: 301 37-35

id: BOGOTÁ D.C.
Referencia: BOGOTÁ D.C.
Id. Postal: 111011000
Id. YG: 21768846400

DESTINATARIO
Ref: Radic. Social
A DE JESUS GARZON
C.C.
CALLE 151 C NO. 117 - 56
APT. 201 BARRIO SUBA COMPARTIR
BOGOTÁ D.C.

Referencia: BOGOTÁ D.C.
Id. Postal: 1111367
Id. Pro-Administración:
12019 15:14:51
Reporte: 2019-01-29 15:14:51
Versión: 1.0.0.0

37 - 35
00
idadbogota.gov.co
195

BOGOTÁ
MAYOR
DE BOGOTÁ
D.C.

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 7490

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-408311/ MARIA DE JESUS GARZON PALACIOS
RESPUESTA N°.	SDM-SC-18332 del 29 DE ENERO DE 2019

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (CERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 04 DE MARZO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-408311.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 24 DE ABRIL DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 30 DE ABRIL DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR
PROFESIONAL ESPECIALIZADO.
MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL